

El Ayuntamiento cederá terreno a la Cámara para un vivero de empresas

La delegación de la Cámara se lleva el compromiso de Blanco de facilitar suelo
La inversión alcanza un millón de euros y estará en funcionamiento en el 2006

A.S.O. PLASENCIA

Plasencia tendrá en 2006 un vivero de empresas construido por la Cámara de Comercio de Cáceres. La decisión, tomada por unanimidad del plenario de la entidad, está desde ayer más cerca de ser una realidad.

La favorable disposición de la alcaldesa, Elia María Blanco, a ceder los 1.500 metros cuadrados de terreno que le solicitó una delegación camerale encabezada por el presidente, José Jarones, muestra no sólo el apoyo del Ayuntamiento a esta iniciativa sino también su implicación, por cuanto la cesión de suelo se traduce en una aportación de 100.000 euros del millón total que supondrá la ejecución del proyecto.

La decisión municipal de ceder los terrenos fue dada a conocer por José Jarones al término de la reunión que la delegación de la Cámara mantuvo ayer con Elia María Blanco. En ella le expusieron el proyecto de crear un vivero de empresas en Plasencia que se desea esté acabado «como muy tarde, para primeros de 2006», en expresión del presidente de la entidad.

Según explicó éste, el proyecto se resume en la construcción de un edificio de dos plantas, dotado de aparcamientos, que se desea ubicar en una zona de actividad empresarial urbana y con buenos accesos. El edificio contendrá los servicios y dependencias necesarios para que una docena de jóvenes emprendedores puedan iniciar su actividad empresarial bajo la tutela de la Cámara de Comercio que ofrecerá asesoramiento durante uno o dos años, «hasta que la empresa levante el vuelo, sea una realidad y cree empleo».

Vista la disponibilidad municipal, la cesión se formalizará una



DELEGACIÓN. Presidente y directivos de la Cámara se reunieron ayer con la alcaldesa. / PALMA

LOS DATOS

► **Inversión:** Un millón de euros de los cuales el 60% aporta el Fondo Social Europeo, el 30% la Cámara y el 10% el Ayuntamiento, con el solar.

► **Características:** Edificio de dos plantas, con conserjería, salas de reuniones y servicios ofimáticos en la planta baja y 12 o 15 despachos para sede de nuevas empresas, en la planta alta.

vez se haya decidido el terreno sobre el que se ubicará y resuelto lo relativo al procedimiento administrativo de la cesión.

La decisión de ubicar el vivero

que promueve y cofinancia la Cámara en la ciudad fue tomada vista la densidad empresarial de la ciudad y zona norte así como por las expectativas de desarrollo. Se ubicará en un edificio de nueva construcción de dos alturas. La planta baja albergará la recepción y conserjería y otra serie de servicios comunes, como un pequeño salón de actos, sala de reuniones, servicios de comunicación telefónica, fax e internet. En la planta primera se habilitarán entre 12 ó 14 despachos —de unos 15 metros cuadrados cada uno— totalmente equipados que se convertirán en sede de las nuevas empresas durante un año —

con posibilidad de prorrogarse otro más— mediante el pago de un alquiler simbólico. La Cámara de Comercio prestará a cada uno de los emprendedores seleccionados todo tipo de asesoramiento y asistencia «para que se vean arropados en todos los aspectos de la puesta en marcha y gestión de la empresa», en palabras del portavoz del comité ejecutivo de la Cámara, Pedro Díaz.

La inversión del vivero de empresas alcanza el millón de euros, de los cuales El Fondo Social Europeo aportará el 60%; un 30% la Cámara de comercio y el 10% el Ayuntamiento, a través del solar.

Cuestionada una torreta en la subida al Puerto

El presidente de la Cofradía de la Virgen del Puerto y el prior del santuario advirtieron ayer a los servicios técnicos municipales de los problemas que puede causar, en el futuro, la ubicación de las torretas del tendido eléctrico —de la línea que alimentará el nuevo transformador de Valcorchero— que se levanten junto a la carretera de subida a la ermita, con vistas a la ampliación de la calzada que tiene prevista el Ayuntamiento para el futuro. Cándido Cabrera, sabedor de las dificultades que implica cambiar una línea ya en servicio, no quiere que esta situación condicione las previsiones de ampliar la carretera por el talud.



PREVENIR. La Cofradía del Puerto no quiere que se condicione la mejora de la carretera. / PALMA

COTO DE LOS MONJES

Segregadas las 12 Has. del PIR

La comisión de gobierno ha concedido licencia de segregación de una parcela de 12 hectáreas de la finca 'Coto de los Monjes', en la que está prevista la construcción de 660 viviendas, de las que 429 serán de 60.000 euros. La recalificación del suelo y desarrollo urbanístico de la zona se tramitará mediante un PIR. La decisión ha sido tomada vistos los informes técnicos y que las superficies de los terrenos a segregar superan la extensión prevista tanto en la legislación sectorial como urbanística.

PLAZA DE CARRETEROS

Licencia negada a un edificio

El gobierno local ha denegado la licencia de obras al proyecto de ejecución de 12 viviendas, locales, garajes y trasteros en la calle Nueva 23, calle Cartas y Plaza de Carreteros, ya que no se ajusta a la normativa en vigor. El gobierno local ha señalado que el proyecto deberá diferenciar más los tres inmuebles que forman el solar tanto en las alturas como en la fachada; ajustar los huecos a la normativa del PEPRI y hacer seguimiento arqueológico.

CENTRO LAS CLARAS

Encuentro literario el día 19

El centro cultural acoge el día 19 un encuentro literario con motivo del centenario de la muerte de Gabriel y Galán. Los actos se abren con el descubrimiento de una placa conmemorativa, un paseo por los lugares galanianos y una serie de conferencias. Antonio Salvador Plans, profesor de la Uex, hablará sobre la conciencia dialéctica del poeta. Carmen Fernández Daza, presidenta de la Unión de Bibliófilos, lo hará sobre la vocación del escritor. Tras una comida, hablarán los escritores salmantinos J. Manuel Regalado y Luis García Camino. Acaba el día con un debate sobre el pasado y presente de la obra de Gabriel y Galán Luis Sáez Manuel Simón, Miguel Becerra, Teresiano Rodríguez y Jesús Gabriel y Galán.

CLUB GABRIEL Y GALÁN

Multa por la mala calidad del agua

La Junta de Extremadura ha notificado, por el DOE, al Club Náutico Gabriel y Galán la sanción de 600 euros que le fue impuesta por infringir la normativa sobre criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano en sus instalaciones. Tiene hasta el 2 de marzo para recurrir.